

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 15 de Febrero del 2018

A los Accionistas de SEIMEXCO S.A COMERCIO DE IMPORTACION Y EXPORTACION COMERCIAL.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de SEIMEXCO S.,A., presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

El contador y accionista me han informado que están proceso de disolución de la compañía.



FREDDY YUNGAICELA
Comisario de SEIMEXCO S.A
Reg. No. 6768